

Acta Sesión Ordinaria 04-20

Sesión Ordinaria número cuatro veinte, del lunes veintisiete de enero del dos mil veinte. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas en el Colegio de Periodistas.

Presentes:

Allan Trigueros Vega	Presidente
Aleyda Solano Torres	Secretaria
Loren Jiménez Cordero	Tesorera
Johnny Vargas Durán	Vocal I
María Eugenia González Alvarado	Vocal II
Mercedes Quesada Madrigal	Fiscal
Róger Herrera Hidalgo	Jefe Administrativo-Financiero FM
Kimberly Castro Rodríguez	Asistente Administrativo

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-04-20: Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 Lectura y aprobación del Acta 02-20 de la sesión ordinaria del lunes 13 de enero del 2020.

Se traslada para la próxima sesión.

2.2 Lectura y aprobación del Acta 03-20 de la sesión ordinaria del lunes 20 de enero del 2020.

Se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO CUARTO: CORRESPONDENCIA.

4.1 Nota enviada por la colegiada, solicitud del Programa Social Solidario.

El presidente Allan Trigueros, da lectura a la nota enviada por la colegiada, en la que hace la solicitud del Programa Social Solidario, debido a la situación económica crítica que se encuentra viviendo, adicional la colegiada presenta la documentación que respalda la nota.

Los directivos analizan la solicitud por parte de la colegiada y acuerdan:

***Acuerdo 02-04-20:** Se acuerda aprobar la solicitud del Programa Social Solidario a la colegiada por un monto de \$238.198.00 por un plazo de 5 meses a partir del mes de enero 2020 hasta mayo 2020, en razón de cumplir con lo establecido en el Estatuto del Fondo de Mutualidad y su respectivo Reglamento. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

4.2 Nota enviada por el colegiado. Subsidio de Nacimiento.

Se conoce la nota remitida por el señor, referente a una solicitud de subsidio de nacimiento y una consulta de posible existencia de subsidio relacionado al matrimonio.

Los directores deliberan en relación a la consulta, sin embargo, lamentan no poder ayudarlo, en razón no haber solicitado el subsidio en tiempo y forma según lo establece el Estatuto del Fondo de Mutualidad, además, de no existir un subsidio referente al matrimonio.

4.3 Nota enviada por el señor referente a su solicitud anterior del adelanto de subsidio de retiro.

Se conoce la carta remitida por el señor a la solicitud de un adelanto del subsidio de retiro y el estatus que mantiene actualmente en la institución, lo cual imposibilita aplicar para cualquier beneficio del Fondo y el Colegio.

Los directores manifiestan que inicialmente el colegiado debe determinar su estatus a nivel de Colegio, ya que actualmente se encuentra inactivo, posterior será revisado por el Consejo de Administración para determinar la posibilidad del adelanto del subsidio de retiro, siempre y cuando se cumpla con el Estatuto del Fondo de Mutualidad y su respectivo Reglamento.

4.4 Correo enviado por la colegiada, solicitud arreglo de pago, crédito en cobro judicial.

Se conoce la nota remitida por la colegiada, donde solicitado arreglo de pago para su operación crediticia con el Fondo Mutualidad, misma que se encuentra en cobro judicial.

Los directores analizan y determinan trasladar la solicitud de arreglo de pago a un estudio de parte de la administración y ser revisado en una próxima sesión.

4.5 Correo de invitación enviado por el coordinador de comunicaciones y editor de primera plana Rodrigo Díaz Loría.

Se conoce la invitación al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad para el Rezo de Niño a realizarse el próximo viernes 31 de enero del 2020, además, una contribución personal para la campaña de donación de útiles escolares para un grupo de niños atendidos por la Asociación de Obras del Espíritu Santo. También, en la nota se solicitud indicar el nombre del director o directora que integra la comisión de becas para este año 2020.

Los directores agradecen la invitación al rezo de niño y a contribuir en la donación de útiles escolares. Además, referente al representante se acuerda.

Acuerdo 03-04-20: Se acuerda continuar con el nombramiento de la señora María Eugenia Gonzalez Alvarado como representante del Fondo de Mutualidad en la Comisión de Becas. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

4.6 Solicitud de caja chica a nombre del colegiado.

Se conoce nota del agremiado, quien solicita un crédito de caja chica por la suma de ¢200.000.00, como excepción en razón que no cumple con lo establecido en el Reglamento de Crédito y la Política de Caja Chica.

La administración presenta el comportamiento histórico de pago del colegiado y estudio determina ciertos atrasos impiden la aprobación por la política de Caja Chica, ya que el señor es categoría F.

Los directores analizan la solicitud y se acuerda.

Acuerdo 04-04-20: *Se acuerda rechazar la solicitud de crédito caja chica al colegiado, en apego al Artículo 24 del Reglamento de Crédito que indica que indica: No podrán optar por un crédito, aquellos colegiados: Que, en la clasificación financiera de riesgo según su historial de crédito registrado por el Fondo, en el último cierre de mes, lo ubique en la categoría “D” en “E” o en “F”. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

ARTÍCULO QUINTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

5.1 Créditos

5.1.1 La colegiada, solicita un crédito cancelación deudas con fiador por un monto de ¢4.398.000.00, a una tasa del 14%, por un plazo de 96 meses.

Acuerdo 05-04-20: *Se acuerda aprobar solicitud de crédito cancelación deudas con fiador a la colegiada por un monto de ¢4.398.000 a un plazo 96 meses y tasa de interés del 14% anual. En razón de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.1.2 El colegiado, solicita un crédito RAMT Fiduciario por un monto de ¢5.000.000.00, a una tasa del 9.50%, por un plazo de 96 meses.

Acuerdo 06-04-20: *Se acuerda aprobar solicitud de crédito RAMT fiduciario al colegiado por un monto de ¢5.000.000 a un plazo 96 meses y tasa de interés del 9.50% anual. En razón de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.2 Subsidios

5.2.1 Solicitud de Subsidio de Incapacidad Temporal a nombre de la colegiada.

La administración expone el caso de la colegiada, la cual solicita un subsidio por incapacidad temporal, en razón de padecer una enfermedad temporal que le imposibilita realizar sus labores.

Acuerdo 07-04-20: *Se acuerda aprobar el Subsidio de Incapacidad Temporal de la colegiada, por un monto de ¢122.625 mensuales, por los meses vencidos equivalentes a cuatro correspondientes al 13-06-2019 al 13-01-2020, el quinto mes del 13-01-2020 al 13-02-2020 se cancelará una vez cumplido la incapacidad y en caso de aplicar para un sexto mes deberá presentar la documentación correspondiente. En razón de cumplir con lo establecido en el Estatuto del Fondo de Mutualidad. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

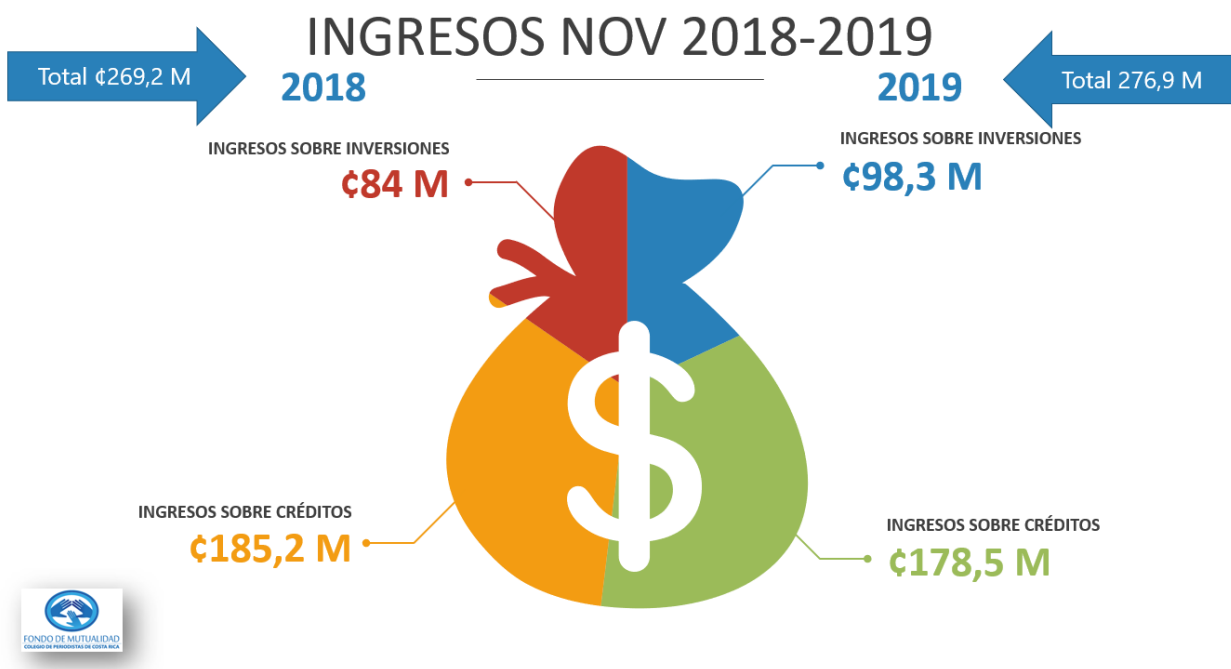
6.1 Cuadro comparativo requisitos de Crédito del Fondo de Mutualidad.

Se traslada para una sesión extraordinaria.

6.2 Estados financieros con corte a noviembre 2019.

El Jefe Administrativo-Financiero presenta los estados financieros con corte al 30 de noviembre del 2019.

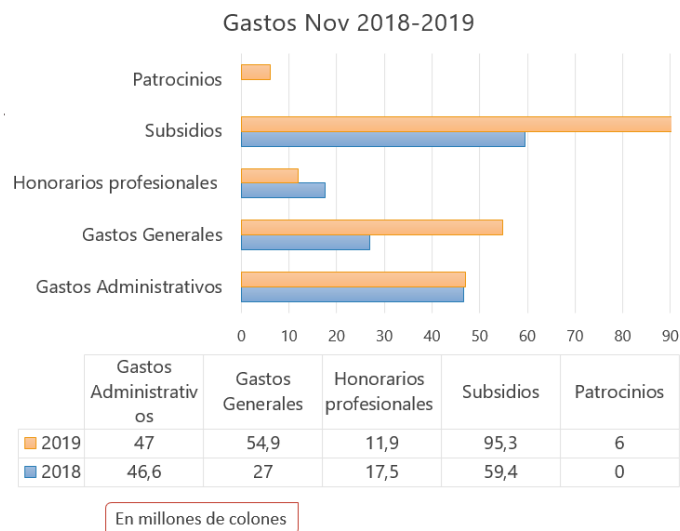
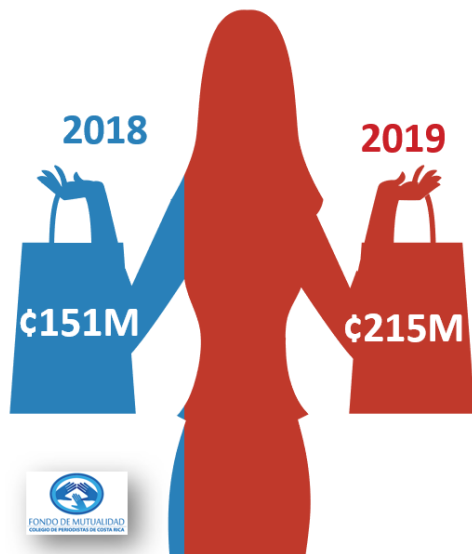
Los directivos realizan observaciones y comentarios dando por conocido el detalle de los estados financieros con corte al 30 de noviembre del 2019.



VARIACIÓN INGRESOS NOV 2018-2019



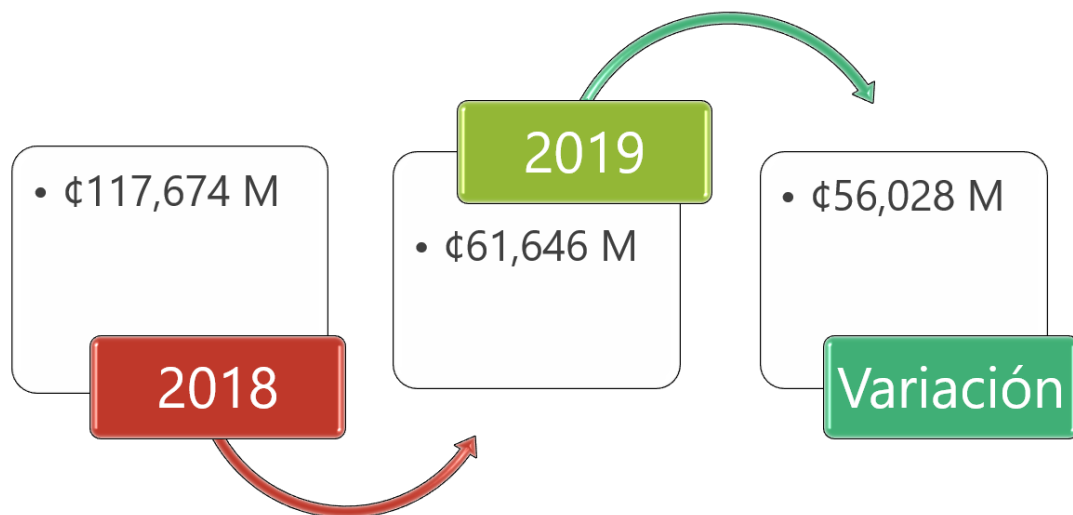
GASTOS NOV 2018-2019



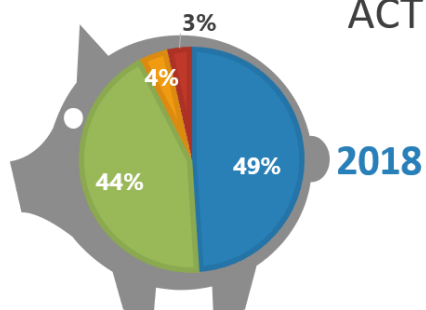
VARIACIÓN GASTOS NOV 2018-2019



EXCEDENTE NETO DEL PERIODO 2018-2019



ACTIVOS NOV 2018-2019



Cartera Inversiones
₡1.314 M



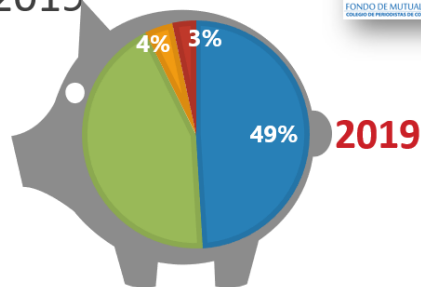
Cartera de Crédito
₡1.167 M



Otros Activos
₡108,8 M



Terrenos
₡93 M



Cartera Inversiones
₡1.375 M



Cartera de Crédito
₡1.225 M



Otros Activos
₡111 M



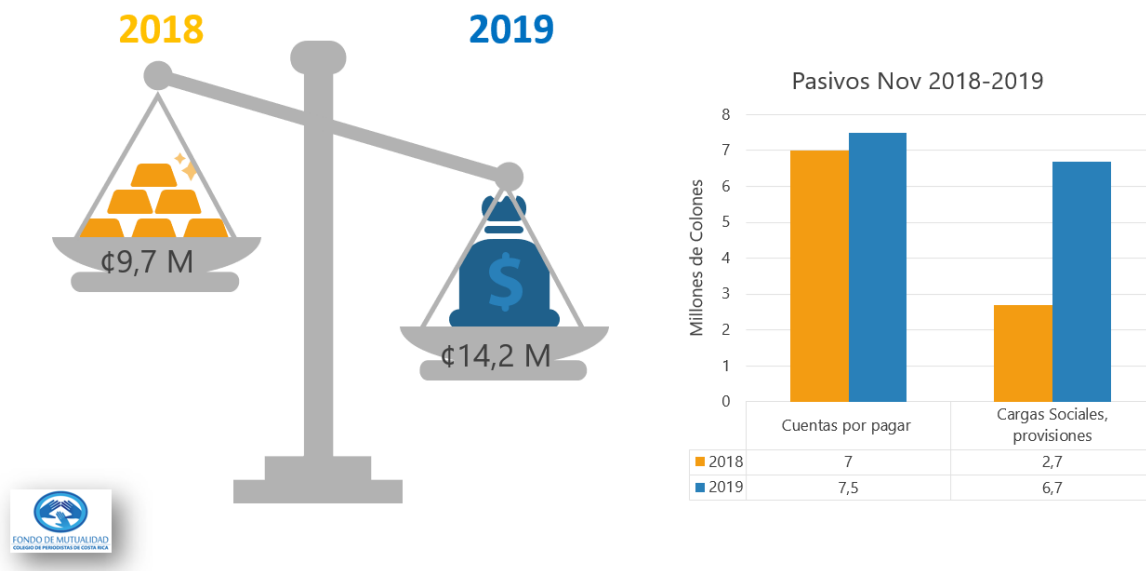
Terrenos
₡93 M



VARIACIÓN ACTIVOS NOV 2018-2019



PASIVO NOV 2018-2019



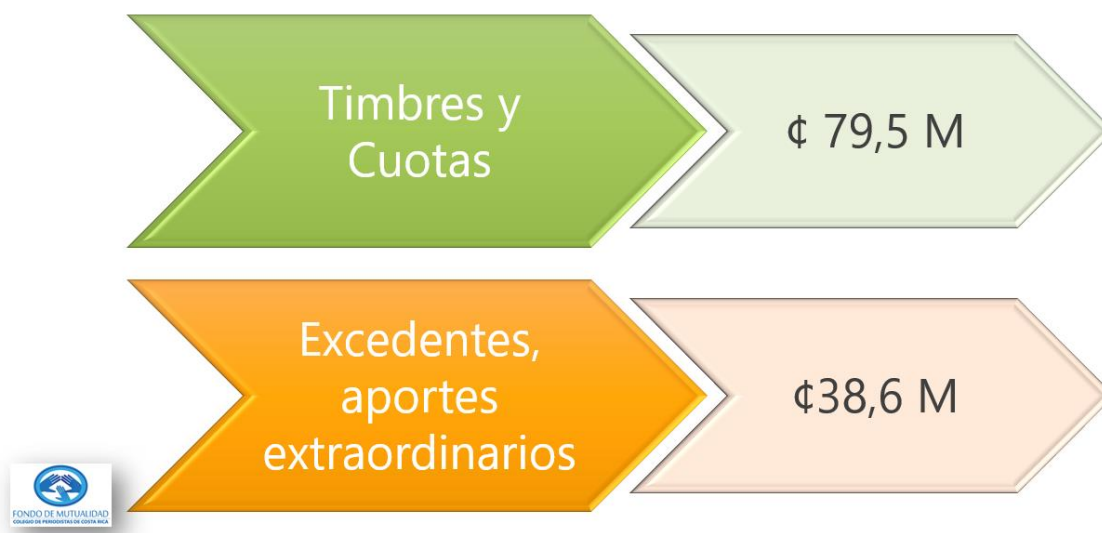
VARIACIÓN PASIVO NOV 2018-2019



PATRIMONIO NOV 2018-2019



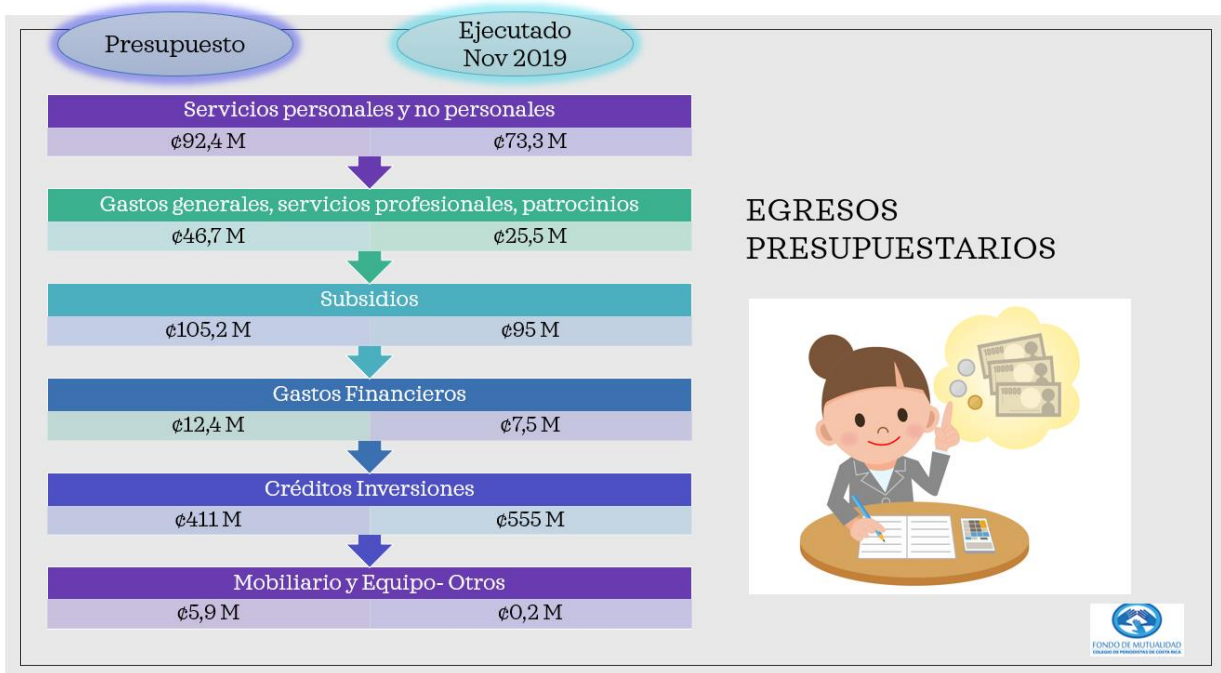
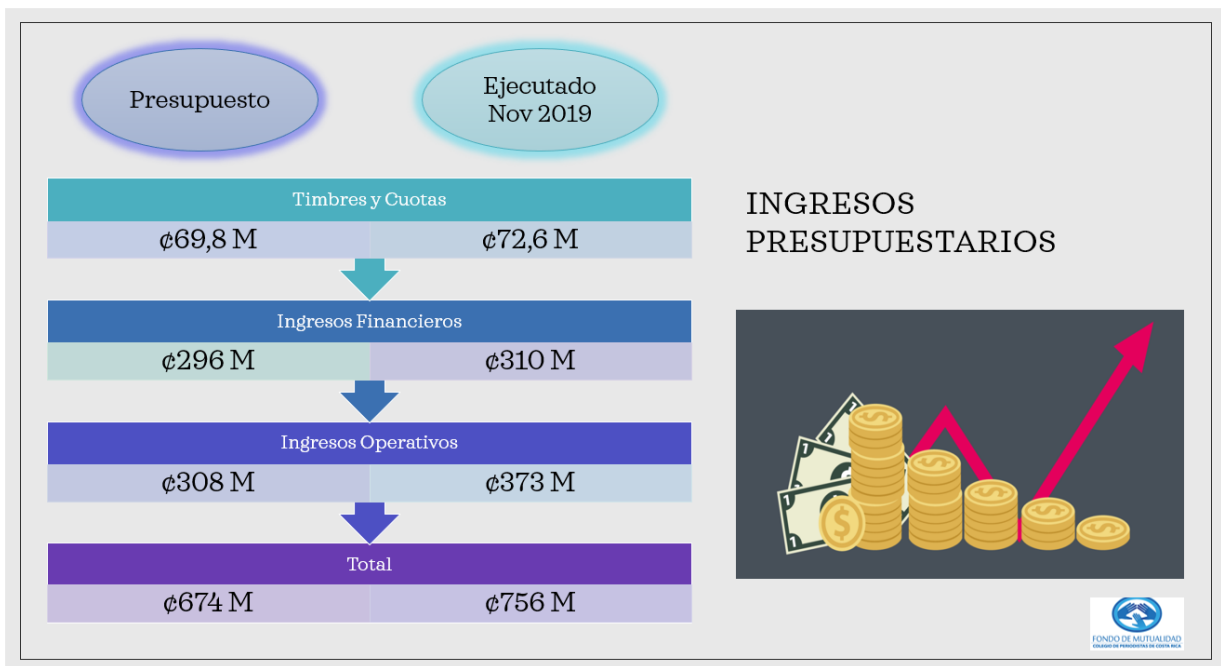
VARIACIÓN PATRIMONIO NOV 2018-2019



6.3 Ejecución presupuestaria con corte a noviembre 2019.

El Jefe Administrativo-Financiero presenta la ejecución presupuestaria con corte al 30 de noviembre del 2019.

Los directivos realizan observaciones y comentarios dando por conocido el informe de la ejecución presupuestaria con corte al 30 de noviembre del 2019.



6.4 Modificación presupuestaria interna No. 1.

La administración expone la modificación interna al presupuesto número 1, donde se explica en detalle las partidas que se estarán reforzando y de las cuales se estarán trasladando los montos.

MODIFICACIÓN INTERNA No. 1

REFUERZA			DISMINUYE	
SERV. CONTABILIDAD CPA	2.500.000		NUEVOS CREDITOS	2.500.000
Presupuesto total	2.500.000		Presupuesto total	398.546.721

Se ajusta el presupuesto 2020 para la dar contenido presupuestario a la elaboración de CPA asumida por el Fondo de Mutualidad

Acuerdo 08-04-20: Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria No. 1 para dar contenido a la partida denominada Servicios Contabilidad CPA por la suma de \$2.500.000.00, disminuyen en la \$2.500.000 la partida nuevos créditos. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SÉTIMO: INICIATIVAS

7.1 Iniciativas de la Presidencia:

No hay iniciativas.

7.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

No hay iniciativas.

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.
Presidente.

Aleyda Solano Torres.
Secretaria